



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCION N° 181-2018-R

Lambayeque, 02 de febrero del 2018

### VISTO:

El Expediente N° 384-2018-SG, presentado por la Oficina General de Admisión, sobre viaje de Comisión de Servicios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 028-2018-DGA, de fecha 30 de enero del 2018, se autoriza el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, al Ing. José Elías Ponce Ayala, Jefe de la Oficina General de Admisión, al Ing. Roberto Puican Gutiérrez, Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos, Ing. Karina Mino Pérez, Personal Administrativo – OGSi, a fin de realizar coordinaciones con la RENIEC – Lima, los días jueves 01 y viernes 02 de febrero del 2018;

Que, para el normal funcionamiento y asegurar el trámite y acciones que se efectúan en la Oficina General de Admisión y la Oficina General de Sistemas Informáticos, el señor Rector de la Universidad, ha dispuesto encargar las funciones de Jefes de las citadas dependencias, a la Dra. Giuliana Fiorella Lecca Orrego y al Ing. Cesar Guzmán Valle, asignado a dichas dependencias respectivamente, quienes reúnen los requisitos necesarios para asumir dicho cargo, mientras dure la ausencia de los titulares;

Que, la visación efectuada por la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

1° Encargar la Oficina General de Admisión a la Dra. Giuliana Fiorella Lecca Orrego, Jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos los días 1 y 2 de febrero del 2018.

2° Encargar la Oficina General de Sistemas Informáticos al Ing. César Guzmán Valle, los días 01 y 02 de febrero del 2018.

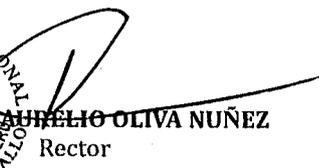
3° Dar a conocer la presente resolución a la, Oficina General de Admisión, Oficina General de Sistemas Informáticos, Dirección General de Administración, Oficina de Contabilidad General, Oficina de Tesorería General, Oficina General de Planificación y Presupuesto, interesados, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE  
PEDRO RUIZ GALLO

Dra. **HAYDÉE YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS**  
Secretaria General (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
RECTOR  
LAMBAYEQUE  
PEDRO RUIZ GALLO

**Dr. JOSÉ AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector

/mcip